



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 57 Fracción XXXIV de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2016,

AUTORIZA al (la) C :

MUNICIPIO DE SOMBRETERE		FOLIO:		DU/03/08-16			
PARA LA OBRA	CONSTRUCCION DE HOSPITAL GENERAL 46 CAMAS						
CON UNA DIMENSION DE: CONSTRUCCION	7489.25	M2	PLANTA BAJA				
BARDEO	0	ML					
USO DE SUELO/DESTINO	HABITAC.	COMERCIAL Y DE OFICINAS	SERVICIOS DE SALUD	X	INDUSTRIA		
CON DOMICILIO EN :	CALLE SAUCITO		No.	111			
DEL BARRIO/COLONIA:	COLONIA LA CUESTA		CABECERA MUNICIPAL SOMBRETERE, ZAC.				

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 78 fracción CLXXVI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de: \$ 330,443.33
(incluye vigencia de tiempo solicitado)

De acuerdo a la estimación generada por el Municipio de: \$ 36,521,776.98

Este documento tiene una **vigencia de dieciocho meses** a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION SURTIRÁ EFECTO HASTA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, POR SER UNA OBRA PUBLICA MUNICIPAL EN PROCESO DE APROBACIÓN MEDIANTE UN CREDITO DE BANOBRAS

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
07/09/2017					

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Sombrerete, Zac. A 16 de marzo de 2016

ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.

Revisó.
ARQ. ABEL MORAN RESENDIZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2013-2016
Director de Obras y Servicios Públicos.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRETERE, ZAC.

LIC. EVARISTO CASTRO R.

Elaboró: